

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE**  
**"CIALBRA CIA. LTDA."**

En la ciudad de Quito, a los quince días del mes de marzo de dos mil trece a las 09:00 en el domicilio de la compañía CIALBRA CIA. LTDA., ubicada en la Av. 6 de Diciembre N46-243 y Av. El Inca, se encuentran reunidos los socios, señores Rollins Mahlike propietario con 5.000 participaciones; Saúl Hernán Romero Solís propietario de 2.500 participaciones; Juan Alberto Romero Solís, propietario de 2.500 participaciones. Las participaciones tienen un valor nominal de un dólar de los estados Unidos de América cada una. Los asistentes representan el 100% del capital social de la compañía.

Los comparecientes deciden constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de socios, de acuerdo con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías.

Preside esta junta el señor Juan Alberto Romero Solís como Presidente de la compañía y actúa como secretario, el señor Rollins Mahlike en su calidad de Gerente General. El presidente dispone que el secretario constate el quórum de asistencia, hecho lo cual el señor Secretario informa que se encuentran presentes todos los socios de la compañía y en consecuencia la totalidad del capital pagado de la compañía.

Siendo las 09:10, los concurrentes aceptan por unanimidad constituirse en junta general ordinaria y universal de socios, para tratar el orden del día:

- 1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012 ;**
- 2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012;**
- 3. PROPUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS;**
- 4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA;**

Los puntos son aprobados por unanimidad por los socios, y a continuación se procede a tratar el primer punto del orden del día.

**1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DEL ADMINISTRADOR CORRESPONDIENTE AL AÑO 2012**

Se da lectura por medio de Secretaría el Informe del Administrador presentado por el Señor Rollins Mahlike en el que consta el desempeño de la compañía en el 2012.

Apreciados socios.

Presentamos a ustedes el informe sobre los resultados obtenidos por nuestra compañía durante el año 2012, cuyos aspectos más importantes son los siguientes:

**Ingresos, Costos y Gastos.** Las operaciones comerciales de la compañía durante el ejercicio a que se concreta el presente informe registraron un movimiento por demás satisfactorio. Fue así como las

El señor Gerente procede a dar las explicaciones necesarias a cerca del informe y agradece de antemano la ayuda brindada por los socios en la administración de la empresa, seguidamente el Sr. Juan Romero Solís expone que las explicaciones expresadas sobre el informe de gerencia han sido claras, por lo que mociona que el Informe sea aprobado por los socios.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación del Informe del Administrador los socios Juan Romero Solís; Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

**RESOLUCIÓN:**

**“Se aprueba el Informe del Administrador por el año 2012, agradecen al señor Gerente por la gestión desplegada”**

Agotado el primer punto del orden del día el señor Rollins Mahlke solicita se trate el segundo punto del orden del día.

**2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2012**

Por medio de secretaría se da lectura a los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, interviene el señor Rollins Mahlke para hacer ciertas observaciones respecto a los resultados de este año, aclarando que de debe revisar las estrategias de ventas de servicios, con la finalidad de obtener mayores ingresos, así como también mayor control de los gastos operativos de este sector en el cual no se ha obtenido rentabilidad únicamente pérdida, además propone hacer un seguimiento a las cuentas en reuniones a futuro, pues una vez revisadas las cuentas a diciembre de 2012, debe constantemente evaluarse los correctivos tomados y que las reuniones deben ser en plazos muy cortos para que la evaluación sea más oportuna y las decisiones se tomen a tiempo.

Toma la palabra el Sr. Saúl Romero y manifiesta que en lo referente a Inventario de Mercaderías, se deben establecer mayores controles del mismo, razón por la cual se tomo la decisión de ampliar las bodegas y estructurarlas mejor para evitar el desorden, y de esta forma poder evitar los errores que se comenten al momento de la venta y despacho. Así como existen productos importados que llegaron defectuosos los mismos que van a ser reconocidos para dar de baja legalmente debido a que se encuentran dentro del inventario.

Una vez analizados los puntos que afectan a los Estados Financieros, el señor Saúl Romero Solís indica que los Estados Financieros se encuentran bien elaborados y presentados, que cualquier apreciación de los mismos debe responder a situaciones referentes a las cifras, por lo que solicita aprueben los Estados Financieros.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de la aprobación de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2012, los socios Juan Romero Solís, Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

**RESOLUCIÓN:**

**"Se aprueba íntegramente los estados Financieros al 31 de diciembre de 2012"**

Se da paso al tercer punto del orden del día.

**3. PROUESTA SOBRE EL DESTINO DE LOS RESULTADOS**

Toma la palabra el señor Rollins Mahlke e indica que las utilidades del ejercicio económico sean reinvertidas para acogernos a la disminución del pago del Impuesto a la Renta y sobre todo a la necesidad de fortalecer financieramente la empresa y darle un sólido respaldo a las entidades financieras que le otorguen crédito, por lo cual el señor Saúl Romero Solís miciona para que no se distribuyan las utilidades y estas sean reinvertidas.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor del destino de los resultados, los socios Juan Romero Solís, Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke

**RESOLUCIÓN:**

**"Se aprueba que las utilidades del año 2012 sean reinvertidas"**

Se da paso al cuarto punto del orden del día.

**4. FIJAR LA RETRIBUCIÓN DE LOS ADMINISTRADORES DE LA COMPAÑÍA**

Toma la Palabra el señor Saúl Romero y comunica a los socios que conforme a lo que establece el Art. 231 de la Ley de Compañías es preciso establecer la retribución para el gerente general y presidente de la compañía en su calidad de administradores de la misma.

El señor Saúl Romero miciona a la junta que se mantenga la retribución fijada en las juntas anteriores para el Presidente de la Junta.

Mientras que la retribución para el Gerente General será reajustada de acuerdo a la fracción del sueldo básico fijada por ley.

Conocida la moción votan por unanimidad a favor de mantener la retribución del presidente y la del gerente general sea mediante reajuste en relación del sueldo básico, los socios Juan Romero Solís, Saúl Romero Solís y Rollins Mahlke.

**RESOLUCIÓN:**

**"Se aprueba la remuneración de los administradores de la compañía"**

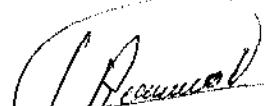
Se da paso al quinto punto del orden del día.

A las 14h30, el señor Presidente concede un receso de quince minutos para la redacción del acta. Reinstalada la sesión a las 14h45, por secretaría se le presenta el acta y se le aprueba por unanimidad en todas sus partes.

Por no haber otro asunto que tratar, el señor Presidente declara terminada esta junta a las 15H00 firmando para constancia los concurrentes, en cumplimiento de lo que dispone el estatuto y la Ley de Compañías, que han amparado estas juntas.



Róllins Mahike  
Socio, Gerente General y Secretario



Juan Alberto Romero Solís  
Presidente y Socio

  
Saúl Hernán Romero Solís  
Socio